



GRUPO: R – SUBGRUPO: 5 – CATEGORÍA: D

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, en su caso: La indicada en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

7. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del 29 de diciembre de 2014.

b) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Registro de Documentos del Servicio Extremeño de Salud.

2. Domicilio: Avda. de las Américas, 2.

3. Localidad y código postal: Mérida 06800.

c) Admisión de variantes, si procede: No.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses desde la apertura de las proposiciones por la Mesa de Contratación.

8. APERTURA DE PROPOSICIONES.

a) Dirección: Servicio Extremeño de Salud.

b) Localidad y código postal: Mérida, 06800.

c) Fechas: Las fechas serán publicadas en el Perfil del Contratante de Extremadura.

9. GASTOS DE PUBLICIDAD: Serán por cuenta de la empresa adjudicataria.

Mérida, a 24 de noviembre de 2014. El Secretario General, CÉSAR SANTOS HIDALGO.

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

ANUNCIO de 18 de noviembre de 2014 por el que se hace pública la convocatoria de consulta pública al mercado de demanda tecnológica para procedimiento de compra pública de tecnología innovadora, dentro del proyecto de desarrollo "Centro de Tecnificación del Deporte Paralímpico (DEPATECH)", financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER): Programa Operativo Fondos Tecnológicos. Expte.: CPI.009.2014. (2014084260)

1. ENTIDAD DEMANDANTE:

a) Organismo: Universidad de Extremadura.

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación y Compras.



c) Número de expediente: CPI.009.2014.

2. OBJETO DE LA CONSULTA PÚBLICA AL MERCADO:

a) Descripción del objeto:

Con objeto previo a iniciar el procedimiento de contratación de servicios de I+D+i adecuado y ajustado a la Ley de Contratos del Sector Público de 2007 y la Ley de Economía Sostenible de 2011 la Compra Pública de Tecnología Innovadora para la Universidad de Extremadura, se realiza Consulta Pública al Mercado para proposición de ideas o productos innovadores que den solución a la demanda tecnológica de la Universidad de Extremadura, siendo estos productos nuevos e inexistentes hasta ahora en el mercado adecuados a las necesidades planteadas por la Universidad de Extremadura, para la ejecución del proyecto DEPATECH.

b) Descripción de la necesidad tecnológica detectada.

Dentro del proyecto DEPATECH, y en el contexto del diagnóstico y entrenamiento en el deporte paralímpico con silla de ruedas, se hace necesario la adquisición y procesamiento de una serie de magnitudes físicas recogidas durante la interacción del usuario con la silla de ruedas bajo un entorno virtual de entrenamiento deportivo. Por ello, la Universidad de Extremadura precisa un sistema de tecnología innovadora que permita la integración de una plataforma de rodillos motorizados instalada a su vez en otra plataforma de 3 grados de libertad y sobre la que se situará una silla de ruedas deportiva previamente instrumentada. Esta silla instrumentada está excluida de la solución que se demanda en la presente Consulta. Dicho sistema permitirá el control y programación bajo diversos entornos software comúnmente conocidos en la comunidad científica.

3. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Universidad de Extremadura — Servicio de Gestión y Transferencia de Resultados de Investigación (SGTRI).

Oficina Técnica proyectos LAB-POLE/DEPATECH

D. Francisco Díaz. e-correo: francisco.diaz@fundecyt-pctex.es

4. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL PROPONENTE:

Fabricantes y desarrolladores de tecnología que pueda cubrir la demanda de tecnología innovadora.

5. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS DE TECNOLOGÍA INNOVADORA PARA CUBRIR LA NECESIDAD DETECTADA:

a) Fecha límite: Hasta las 14:00 horas del decimoquinto día (no sábado) contado a partir del siguiente al de la publicación del presente Anuncio en el Diario Oficial de Extremadura o Perfil del Contratante.

b) El contenido de las propuestas debe presentarse en formato papel y electrónico, en una extensión máxima recomendada de 10 páginas:



- Presentación de la entidad proponente.
- Datos de contacto para consultas.
- Capacidades de innovación de la entidad.
- Productos innovadores lanzados al mercado en los últimos 3 años.
- Memoria técnica sobre la solución a proponer para cubrir la demanda.
- Indicar si la solución propuesta está protegida por patente, diseño de industrial o modelo de utilidad.
- Grado de desarrollo de la misma.
- Necesidades de subcontratación para su desarrollo.
- Plazo estimado de entrega de la misma en caso de celebrarse la compra.
- Presupuesto estimativo de desarrollo de la solución propuesta.

c) Lugar de presentación:

1) Entidad: Universidad de Extremadura — Servicio de Gestión y Transferencia de Resultados de Investigación (SGTRI).

2) Domicilio, Localidad, Código Postal, Teléfono y Fax:

Avda. de Elvas, s/n., Edificio "Gadiana", Badajoz — 06006 Tfno. 924 289342, Fax 924 272983.

6. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

a) Entidad: Universidad de Extremadura.

b) Mesa de Expertos de la Uex.

Badajoz, a 18 de noviembre de 2014. El Gerente, LUCIANO CORDERO SAAVEDRA.

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

ANUNCIO de 22 de octubre de 2014 sobre información pública del proyecto informativo de ampliación y mejora del sistema general de saneamiento y depuración de Plasencia. (2014084178)

Por Resolución de la Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Tajo, de fecha 6 de octubre de 2014, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y en el artículo 9 del Real Decreto Legislativo 1/2008 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley